

SEGUIR BOGOTÁ

Se mantiene la alerta amarilla por calidad del aire

Hasta que no se vea la tendencia a la baja, no se levantará la alerta.

- Compartir
- Comentar
- Guardar
- Reportar
- Portada



Contaminación en Bogotá. Foto: EL TIEMPO: Abel Cárdenas

RELACIONADOS: BOGOTÁ | SECRETARÍA DE AMBIENTE | AIRE | CALIDAD DEL AIRE

Por: **Bogotá** | 12 de febrero 2020, 11:46 a.m.

No se levanta la alerta amarilla en Bogotá ni las restricciones a vehículos de carga pesada de más de 10 años.

Así lo confirmó este miércoles la Secretaría de Movilidad después de seis días de anunciada esta prevención por los altos niveles de material particulado de PM 2.5 en el suroccidente de la ciudad.

Temas relacionados

CALIDAD DEL AIRE 04:51 P.M.

Así se ve la 'nube' de contaminación que cubre por estos días a Bogotá

CALIDAD DEL AIRE FEB 11

Se mantiene la alerta amarilla por la calidad del aire en Bogotá

CALIDAD DEL AIRE FEB 10

¿Cómo sigue la calidad del aire este lunes?

Según explicó la Secretaria de Movilidad, Carolina Urrutia, aunque las condiciones meteorológicas han sido favorables, sigue el fenómeno de inversión térmica y no se ha obtenido una tendencia a la baja que permita levantar la medida. "No tenemos una mejoría constante, por eso lo responsable es mantener la alerta amarilla. Pero vale aclarar que tampoco empeora la situación", manifestó la Secretaria.

- Tarifa de TransMilenio subirá \$ 100 desde el 2 de marzo
- Cuál es el lio que tienen los camioneros en Bogotá

Esto implica que se mantienen las restricciones para el transporte de carga de más de 10 años y los controles ambientales en fuentes móviles (transporte) y fijas (industria)

A corte de este martes, se habían inmovilizado 163 y multado 356 vehículos por no cumplir con la norma. De flota de carga, se han inmovilizado 57 unidades y se han impuesto 152 comparendos.

La decisión se toma en medio del revuelo que causó la restricción provisional al transporte de carga, que se sumó a la restricción permanente a transporte de más de 20 años.

"Estamos dispuestos a acompañar a los transportadores en las mesas de trabajo con el Gobierno Nacional para los procesos de transformación tecnológico. Los entendemos, pero en este momento nuestro deber es defender salud de los bogotanos", explicó la Secretaria y agregó, "también estamos defendiendo la salud de los transportadores de carga".



La restricción

Las dos normas que han causado malestar entre el sector carga son las contempladas en el Decreto 840 de 2019 y el Decreto 047 de 2020. [El decreto 840 dicta una restricción permanente para vehículos de carga de más de 20 años en un perímetro establecido.](#)

Por otra parte, el decreto 047 de 2020 es una medida provisional que estará vigente mientras la alerta se mantenga:

En esta restricción provisional se establece que los vehículos de carga con año modelo superior a los 10 años, no pueden circular entre las 05:00 y las 11:59 a.m. y desde las 5:00 hasta las 11:59 p.m. dentro del polígono definido en el suroccidente de Bogotá.



Ante los reclamos de algunos voceros del sector carga de que la culpa recaía en el combustible y no en ellos, la Secretaria respondió: "El argumento del diésel me permito cuestionarlo. [Ecopetrol](#) ha hecho que el mejor diésel del país llegue a Bogotá".

¿Dónde puedo ver los niveles de calidad del aire?

Los parámetros de calidad del aire de la capital se rigen bajo el sistema IBOCA, que puede ser consultado en la web a través de este [link](#).

O, también, puede interactuar con datos en tiempo real a través de [la app 'Aire Bogotá'](#).

[\(Le puede interesar: ¿qué acciones a largo plazo y efectivas debe emprender Bogotá para evitar nuevas alertas ambientales?\)](#)

Noticia en desarrollo...

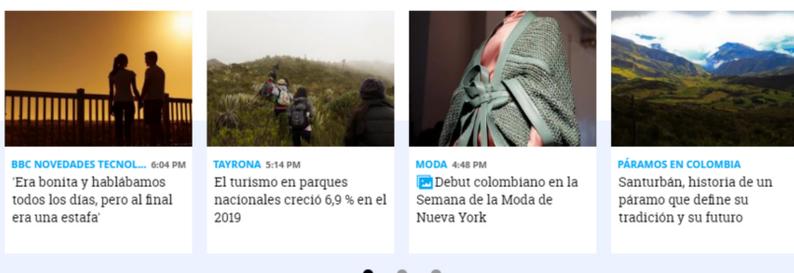
BOGOTÁ

Descarga la app El Tiempo

Con ella puedes escoger los temas de tu interés y recibir notificaciones de las últimas noticias.



Descubre noticias para ti



Empodera tu conocimiento

- DERECHO** 07:08 P.M. Colombia será sede del congreso mundial del derecho en 2021
- GERMÁN VARGAS LLERAS** 06:05 P.M. Este miércoles, primer encuentro del ministro Ruiz con Cambio Radical
- AVIANCA** 04:35 P.M. Fiscalía allana sede de Avianca en Bogotá
- MARIO MONTOYA** 04:30 P.M. Montoya primero guardó silencio ante JEP pero luego decidió responder

Nuestro Mundo

- COLOMBIA** | INTERNACIONAL | BOGOTÁ | MEDELLÍN | CALI | BARRANQUILLA
- CARROS** 08:20 P.M. Siete lesionados en múltiple choque en carretera de Cali a Palmira
- TEATRO** 07:27 P.M. La Casa de Crisanto ahora será un hotel
- SANTANDER** 07:15 P.M. Conmoción en Santander por crimen de una mujer en zona rural
- VIOLENCIA CONTRA LAS...** 06:45 P.M. Hombre le roció combustible a su pareja y le prendió fuego
- FAUNA SILVESTRE** 06:05 P.M. Las majestuosas loras que volvieron a su hábitat tras su cautiverio

Horóscopo

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.



Crucigrama

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de EL TIEMPO

